

17. TEMAS TRANSVERSALES

La definición de este concepto son temas relacionados con la sociedad que no son evaluables directamente, pero se deben hablar, ejecutar en clase en clases prácticas, pero si afectan indirectamente en los contenidos del módulo o módulos.

La Transversalidad **Educativa** enriquece la labor formativa de manera tal que conecta y articula los saberes de los distintos sectores de aprendizaje y dota de sentido a los aprendizajes disciplinares, estableciéndose conexiones entre lo instructivo y lo formativo.

Estos contenidos pueden ser:

- **EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA.**
 - o Se hace hincapié en la importancia de las relaciones en cualquier ámbito de la vida diaria y del diálogo como base de la convivencia.
 - o Estos temas se simultanearán durante el desarrollo de todas las unidades didácticas de este módulo, poniendo en práctica la cooperación, la coordinación y el trabajo en equipo.
- **EDUCACIÓN PARA LA SALUD**
 - o Valoración y análisis crítico de los productos químicos que manejamos en todos los procesos de limpieza de materiales para la manipulación y servicio de comidas.
 - o Prevención de drogodependencias.
 - o Respeto a las instrucciones de uso y normas de seguridad de la maquinaria de cocina. De igual modo se desarrollarán durante el curso los temas relacionados con la seguridad e higiene en el trabajo, los valores nutricionales de los alimentos, así como otros que resulten de interés para completar la formación.
- **COEDUCACIÓN**
 - o En este apartado se desarrollarán actividades de enseñanza-aprendizaje, que eviten en todo momento sesgos sexistas en cualquier ámbito: el lenguaje, las ilustraciones y los ejemplos utilizados, las tareas a realizar, planteando actividades profesionales en las que se adjudiquen papeles que no atiendan a criterios sexistas.

- o Estos módulos específicos conllevan una serie de actividades realizadas en equipo sin que por ello se delimiten operaciones entre alumnos y alumnas.

- **EDUCACIÓN AMBIENTAL**

- o Un tema éste, desarrollado también a lo largo del curso mediante el aprovechamiento de los recursos y el reciclaje de forma que el tratamiento de desechos no deteriore el medio.
- o Se propiciará el reciclado de los materiales y se evitará contaminar el medio ambiente, reciclando aceites, plásticos, vidrios, papel y cartón, pilas, etc. Se transmitirá la importancia de estas actividades para una mejor conservación del entorno.
- o Este tema está a su vez desarrollado en el contenido específico de alguno de los módulos.

- **EDUCACIÓN PARA EL CONSUMIDOR**

- o Durante el desarrollo de las distintas unidades didácticas se tendrán en cuenta todos aquellos aspectos legislativos y normativos que puedan afectar al consumidor. Este tema nos va a afectar en un doble sentido: como consumidor y como establecimiento en el que ofrecemos servicio a otros consumidores.
- o Destacamos los siguientes: sensibilidad por el orden y limpieza de los lugares de trabajo y de los materiales, la importancia de una buena higiene personal toma de conciencia de la importancia de la aplicación de la normativa higiénico-sanitaria.
- o También se debe instruir acerca de un buen aprovechamiento de los recursos materiales de los que se disponen.

- **EDUCACIÓN MULTICULTURAL**

- o Este tema va a ser desarrollado poniendo en conocimiento del alumno siempre que se considere necesaria la variación en cuanto a alimentación y gustos en las diferentes culturas.

- **EDUCACIÓN POR LA SALUD**

- o De igual modo se desarrollan durante el curso los temas relacionados con la seguridad e higiene de los alimentos, así como otros que resulten de interés para completar la función.

- **COEDUCACIÓN**

- o Este módulo profesional conlleva una serie de actividades en la que su desarrollo se pone en práctica mediante el trabajo en equipo sin que por ello se delimiten las operaciones entre alumnos y alumnas.

- **VALORES Y CULTURA ANDALUZA**

- o En este apartado se hará especial hincapié en el conocimiento y manejo de las materias primas andaluzas, y a su vez de los platos tradicionales y la utilización de estas materias primas.

12. ATENCIÓN DEL ALUMNADO CON NEAE.

El que haya diferentes personas conlleva que haya DIVERSIDAD de aptitudes, de capacidades intelectuales, de conocimiento, de lenguaje, de intereses (relacionados directamente con los valores), de motivaciones, etc.

Teniendo en cuenta los objetivos de esta etapa educativa las adaptaciones curriculares no pueden variar ni en contenidos ni en objetivos.

Aquellos alumnos que por razones psicológicas o físicas presenten alguna discapacidad para el aprendizaje se realizarán cambios en la metodología, actividades, recursos materiales y didácticos, realizando pruebas para recuperar aquellos contenidos que no hubiesen sido recuperados.

Medidas que se pueden tomar para ayudar aquellos alumnos con dificultades

- Actividades de refuerzo. Consistirá en la realización de actividades y pruebas con los contenidos que el alumno/a no haya entendido bien.

Dichas actividades serán ofrecidas a través de sesiones de repaso en aula polivalente de los contenidos conceptuales de cada unidad ligados a los contenidos procedimentales que los apoyan haciendo mención a las actividades prácticas que en el taller se realizaron para su desarrollo en cada una de las unidades de trabajo. No obstante, llegado el momento se adecuará los contenidos y metodología a seguir en función de la tipología y problemática particular de los alumnos que precisen de esta adaptación no significativa.

El sistema educativo debe dar respuesta a las necesidades educativas de un colectivo de alumnos muy heterogéneo

Nuestro trabajo consistirá en ser capaces de ofrecer a cada alumno la ayuda necesaria en el ámbito pedagógico, intentando ajustar la intervención educativa a la individualidad del alumno en equilibrio con la comprensividad del currículo”.

Estos planteamientos nos llevan a una enseñanza individualizada, en la cual se debe ajustar la cantidad y la calidad de la ayuda pedagógica y que debemos tener en cuenta a la hora de desarrollar nuestra programación. Debemos utilizar estos métodos de aprendizaje en algunos alumnos que necesiten alguna adaptaciones.

- La capacidad para aprender. Entendida como la potencialidad de cada ser humano para producir aprendizajes, influenciada por la educación.
- La motivación por aprender. Es un proceso que condiciona la capacidad para aprender. Por ello la actuación educativa debe incidir en este aspecto
- Los intereses personales. Son un factor condicionante de la motivación por aprender. En esta etapa se relacionan con el futuro académico y profesional.
- Los estilos de aprendizaje. Las personas desarrollan distintos estilos de aprendizaje mostrando diferencias respecto a: Modalidad sensorial preferente, Nivel de atención en la tarea, Tipo de refuerzo más adecuado y Preferencias de agrupamiento.
- Las dificultades de ciertos alumnos. Los alumnos pueden presentar necesidades educativas especiales de tipo puntual o

temporal: extranjeros o por estar atravesando una situación problemática de cualquier tipo o tener dificultades de aprendizaje en algún módulo. Estos alumnos necesitarán una ayuda pedagógica especial que dé respuesta a sus necesidades educativas específicas.

Dificultad de atención y/o adquisición de los contenidos.

Las unidades de trabajo posibilitarán que los alumnos puedan de acuerdo con su nivel de motivación, ritmo de aprendizaje y estilo; que el alumno se vaya integrando en el ritmo de la clase. Con la observación diaria del profesor de cada alumno, se podrá medir la evolución y el grado de adquisición de las capacidades profesionales terminales del módulo y, así poder encomendar trabajos concretos a cada alumno en razón de su ritmo de aprendizaje, para que se encuentre integrado con el ritmo que lleva la clase.

- Realización tareas de cortes de hortalizas adicional, en el centro, y en casa ayudando a los familiares en casa hacer la comida o cena.
- Hacer unas actividades con preguntas directas y respuestas cortas. Búsqueda de información en el libro.
-